

Guayaquil, Mayo 20 del 2002

Señores
Junta General de Accionistas
ELECSUM S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance General de ELECSUM S.A., al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias neto, el Impuesto a la Renta por el año terminado de la misma fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluso aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la Gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos Estados Financieros basadas en nuestro trabajo.

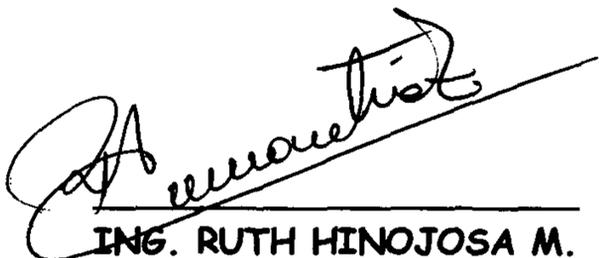
En virtud de lo antes expuestos podemos opinar que:

1. Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de ELECSUM S.A., al 31 de Diciembre del 2001.
3. Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, registro de participación de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

23 MAYO 2002

5. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.
6. Hemos verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Empresa.

Atentamente,



ING. RUTH HINOJOSA M.
COMISARIO



2008/10/01/2008